

FRUTICULTURA (1375/2008)

FAMILIA PROFESIONAL : Agraria			
NIVEL	2	CÓDIGO	AGAF0108
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:	600 horas	NORMATIVA	RD 1375/2008

UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC0527_2	Realizar las labores de preparación del terreno y de plantación de frutales	MF0527_2	Preparación del terreno y plantación de frutales	120	- UF0001: El suelo de cultivo y las condiciones climáticas. (50 horas) - UF0010: Preparación del terreno para instalación de infraestructuras y plantación de frutales (70 horas)
UC0528_2	Realizar las operaciones de cultivo, recolección, transporte y primer acondicionamiento de la fruta	MF0528_2	Operaciones culturales y recolección de la fruta	200	- UF0011: Poda e injerto de frutales. (80 horas) - UF0012: Manejo, riego y abonado del suelo. (80 horas) - UF0013: Recolección, transporte, almacenamiento y acondicionamiento de la fruta. (40 horas)
UC0525_2	Controlar las plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías	MF0525_2	Control Fitosanitario	120	- UF0006: Determinación del estado sanitario de las plantas, suelo e instalaciones y elección de los métodos de control. (60 horas) - UF0007: Aplicación de métodos de control fitosanitarios en plantas, suelo e instalaciones (60 horas)
UC0526_2	Manejar tractores y montar instalaciones agrarias, realizando su mantenimiento	MF0526_2	Mecanización e instalaciones agrarias	120	- UF0008: Instalaciones, su acondicionamiento, limpieza y desinfección.(70 horas) - UF0009: Mantenimiento, preparación y manejo de tractores. (50 horas)
		MP0002	Módulo de prácticas profesionales no laborales de Fruticultura	40	

Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa	Requisitos necesarios para el ejercicio profesional	Certificado de Profesionalidad derogado
Técnico en Producción Agropecuaria <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 1634/2009, de 30 de octubre • Currículo: ORDEN EDU 377/2010 de 20 de enero • Desarrollo en Castilla-La Mancha: Decreto 198/2010 	El presente Certificado de Profesionalidad acredita la formación equivalente para la obtención del carne de utilización de productos fitosanitarios de nivel cualificado (Anexo IV del RD 1311/2012, de 14 de septiembre)	Fruticultor AGAF10 (RD 2031/96)